

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 08-05-2024	1.2 Hora de inicio: 13:10		1.3 Hora de término: 13:40	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: AGROCEPIA		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta 5 Sur, km 274.		Comuna: Talca	Región: Maule	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Agroindustrias Cepia S.A.		Domicilio: Ruta 5 Sur, km 274.		
RUT o RUN: 79.711.330-1	Teléfono: 712617600	Correo electrónico: frius@agroceapia.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Felipe Rius		Domicilio: Ruta 5 Sur, km 274.		
RUT o RUN: 12.021.662-7	Teléfono: 712617600	Correo Electrónico: frius@agroceapia.cl		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Felipe Rius		Domicilio: Ruta 5 Sur, km 274.		
RUT o RUN: 12.021.662-7	Teléfono: 712617600	Correo electrónico: frius@agroceapia.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente)			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de cumplimiento de artículos 36, 28, 29 y 42 del Plan de descontaminación atmosférica para las comunas de Talca y Maule D.S. N°49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente. 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> D.S. 49/2015 del Ministerio de Medio Ambiente que estable el Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule. 				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ NO APLICA ____
---	---	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ____ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de inspección será enviada vía correo electrónico a las siguientes direcciones: frius@agrocequia.cl y caguilera@agrocequia.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Quien suscribe, deja constancia de los siguientes hechos:

Luego de la reunión de inicio, en la que participó el Sr. Felipe Rius (Gerente General), en representación del Titular, señaló que han sustituido el funcionamiento de la caldera a carbón bituminoso registrada, por una caldera a gas, desde marzo del 2020.

Durante la inspección se constató la existencia de una instalación con una caldera industrial a gas en su interior, en operación durante la visita, y se evidencia el sistema de abatimiento remanente de la caldera a carbón desinstalada, consistente en un filtro de mangas. Se constató el cambio en el quemador de la caldera, confirmando la conversión en la alimentación de combustible de carbón bituminoso por gas licuado de petróleo.

Al exterior del espacio donde se ubica la caldera, se constató un área destinada para el almacenamiento de gas, el cual es almacenado en tanques que llenan a medida que es necesario.

Finalmente, se informó la responsabilidad de actualizar el equipo en operación a través de la plataforma SISAT de esta Superintendencia.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
01	Informe técnico individual de caldera.
02	Registro de caldera de la SEREMI de Salud.
03	Verificadores de actualización de equipo existente en SISAT.

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): 5 días hábiles **Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes:** Oficina.maule@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

(Comenzando el listado con la persona encargada de la Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Maximiliano Rojas Yáñez	SMA	
Mariela Valenzuela Hube	SMA	

10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Felipe Rius	AGROCEPIA	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia de persona encargada _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) El Acta de Inspección será enviada vía correo electrónico a las direcciones frius@agroceapia.cl y caguilera@agroceapia.cl, por autorización de notificación vía correo firmada por el Sr. Rius.
--	--

